

ATE aceptó la propuesta salarial del gobierno: de cuánto es el aumento

27 junio, 2023



El gremio bajó la propuesta a las bases y la respuesta fue positiva. En tanto, el SUTE y los empleados judiciales rechazaron la oferta.

Este martes, en la sede Central de la Asociación Trabajadores del Estado Mendoza (ATE), delegados y congresales de Salud, Desarrollo Social y Administración Central analizaron exhaustivamente la propuesta salarial conseguida en paritarias, para decidir colectivamente los pasos a seguir.

En detalle, la propuesta contempla **un aumento del 48,5% de junio a octubre (10,5 % para junio, 8% para julio, 14% para agosto, 8% para septiembre y 8% para octubre)**, llegando al 90% desde enero.



Como gremio mayoritario en 14 de las 19 paritarias provinciales, “concluimos la asamblea de trabajadores del Estado, con muchos debates y planteos. Debemos tener presente que después de la lucha que libramos el año pasado durante más de 84 días de huelga, ATE conquistó un adicional específico que está atado a la clase 13. Por ende, analizamos los aumentos salariales propuestos por el Gobierno y el impacto que tienen los adicionales en cada uno de los sectores. Los compañeros y compañeras han debatido, sacado cuentas, han participado de las asambleas de trabajadores y la propuesta en todos los sectores se ha aceptado, planteando fundamentalmente la revisión en octubre, ver una revisión en lo posible en el mes de julio, y sentarnos a discutir fuertemente el aumento de los adicionales específicos en la mesa técnica y paritaria de la semana del 15 de agosto”, apuntó Roberto Macho, secretario general de ATE Mendoza.

En este sentido se expresó también Adriana Iranzo, secretaria adjunta de ATE y CTA Autónoma Mendoza,. “Es importante destacar que la propuesta que nos presentaron ha sido integradora, ya que además del impacto salarial, conlleva condiciones laborales que trataremos en el mes de agosto, como son: proyecto de técnicos; mesas negociadoras de Licenciados en Enfermería (que también tendremos este jueves 29 de junio en la Subsecretaría de Trabajo); seguir con los

reconocimientos de profesionales y pases a planta; más aspectos sectoriales que trataremos también en esas mesas de negociación colectiva. Por eso, resulta relevante la propuesta integral recibida, que los compañeros y compañeras votaron positivamente”, señaló.



Para concluir, luego de comunicar el resultado que resolvió la Asamblea General y firmar los correspondientes acuerdos salariales, las bases se mantendrán expectantes al mes de agosto, para tocar los adicionales específicos de toda la Administración Pública, junto con los nuevos sectores que representamos, como Vialidad Provincial, ya que el incremento de dichos adicionales tendrá mucha resonancia con los aumentos salariales conseguidos.

Cómo siguen las paritarias

Este miércoles será el turno de Ampros y el viernes se sentarán los Funcionarios Judiciales. En tanto, el **SUTE** y los empleados judiciales ya rechazaron la oferta. Este lunes, el Gobierno advirtió a los gremios estatales que si no aceptaban la oferta de la mesa revisora de junio, no habría aumento por decreto del gobernador, por lo que los trabajadores públicos continuarán cobrando con los porcentajes acordados en marzo.

La actual propuesta implica una variación por el periodo enero

octubre 2023 superior al 90%, según ofrece la Provincia, contemplando los incrementos sectoriales acordados a comienzos de año. Queda aún pendiente los incrementos de Noviembre y Diciembre.

Por otra parte, quedan pendientes dos mesas de negociación en julio y octubre, en la que se definirán nuevos aumentos en función de la evolución del índice de precios y la recaudación provincial.